

SOBRE ALGUNOS ERRORES EN TORNO A NUESTRA SEÑORA DE LA ARRIXACA (MURCIA)

Ricardo Montes Bernárdez

Sobre el nombre.

La Virgen de la Arrixaca presenta una grafía que varía según la época y los autores, del siguiente modo: Arreixaca, Arrexaca, Arrijaca, Arrejaca, Rejaca..., desde el siglo XIII al XVIII. No menos enrevesadas han sido las traducciones que se le han dado: Barrio de las afueras, arrabal elegante, tiro de saeta, buen arco e, incluso, "arrejaca" (grito dado por un agricultor...). Según estos datos, podríamos hablar de Nuestra Señora de las Afueras, Nuestra Señora del Buen Arco, Virgen del Tiro de Saeta o Santa María la Elegante.

A todas las acepciones y traducciones se les puede hallar una falta de rigor. Por ejemplo, resulta poco serio atribuir como origen el "arrejaca" para el nombre dado a una advocación de la Virgen. La hipótesis se apoya en la supuesta ocultación de la imagen en el fondo de un pozo con agua durante años. Un buen día, un agricultor vio que su caballería se detenía cuando tiraba de la ceña pues al parecer ésta se atrancaba en la sacralizada talla. Con gritos de "arrejaca" consi-

guió al fin el hombre sacar del pozo la imagen. Además de la primera consideración, es evidente que un 100% de humedad durante años hubiera deformado cuando no destruido la imagen.

La acepción de "Elegante" cae también por su propio peso. Veamos, si bien es cierto que la zona extramuros de la Arrixaca, también cercada, era rica y disfrutaba de jardines en el entorno del alcázar Shaguir, sito junto a la actual plaza de Santo Domingo y a espaldas del teatro Romea, también lo es que el resto del barrio, pobre y poblado de casas pequeñas y calles abigarradas, estaba habitado por los cristianos. Me refiero a los actuales barrios de San Miguel, San Andrés y San Antolín. Era precisamente ahí donde se hallaba la ermita de Nuestra Señora, justo en el área no elegante.

Orígenes.

La conocida Cantiga 169 de Alfonso X el Sabio alude a la iglesia que contenía la imagen en el barrio de la Arrixaca, extramuros de la Murcia musulmana, en la zona ocupada por los

No existe dato alguno que permita suponer siquiera que las tropas benimerines llegaron hasta Murcia y por lo tanto, la afirmación sobre un intento de ataque contra la ermita de La Arrixaca nos parece más simbólica que real.

mozárabes. Las ilustraciones de la Cantiga, en una magnífica miniatura policromada, muestran además la imagen de una reconstrucción del barrio y de las murallas de la ciudad, lo que le confiere un valor especial.

El monarca narra, en lengua galai-co-portuguesa, un prodigio realizado por la virgen sucedido con anterioridad a su presencia en Murcia, en 1243, lo que nos proporciona una fecha de culto a esta virgen que forzosamente ha de ser anterior a dicho año. Por tanto, queda anulada la hipótesis que defendía su llegada de la mano de Alfonso X. A decir del propio rey, a la citada iglesia acudían a rezar: comerciantes italianos de Pisa, Génova y Sicilia.

*"...Fúa eigrej' antiga,
de que sempr' acordar
s' yan que ali fora,
da Reÿna sen par
dentro na Arreixaca,
e yan y orar
genoeses, pisãos
e outros de Cezilla.
A que por nos salvar... "*

Cuando en 1266 vuelven Jaime I y Alfonso X por Murcia y los cristianos pasan a vivir intra-muros, los musulmanes son los que se desplazan al barrio de la Arrixaca y solicitan que la iglesia sea eliminada del lugar pese a encontrarse entonces recién restaurada. Esta petición fue escuchada y atendida en un intento de compensación religiosa ya que la mez-

quita mayor fue cristianizada y dedicada a Santa María por Jaime I el primer día que entró en la ciudad rodeado de balles-teros de Tortosa y de tropas templadas. Sin embargo, a pesar de las intenciones, nunca llegó a ejecutarse el derribo.

*"...Que enton a Aljama
lle vëeron pedir
que aquela eigreia
fezessen destruir
que na Arraixaca era;
e marcar consentir-
o foi él non poderon
nen Tânger en cravilla.
A que por nos salvar...*

*Depo (i)s aquest' avëo
que fui a Murça eu,
e o maiss d' Arreixaca
a Aljama mi deu
que tolless' a eigreja
d' ontr' eles; mas muy greu
me foi, ca era toda
de novo pintadillo.
A que por nos salvar.. "*

En cuanto a la fecha de creación de la cantiga, vemos una sucesión cronológica en los hechos narrados que va desde una fecha imprecisa anterior a 1243 hasta el ataque del Benimerín de Cádiz, Abu Yusuf¹.

*"... Depois, quand' Aboyuçaf,
o senhor de Çalé,
passou con mui gran gente,
a questo verdade' é*

*que cuidaron os mouros,
por eixalçar ssafe,
gaar Murga per arte.
Mais safalss' armadillo.
A que por nos salvar... "*

La cantiga fue escrita según diversos autores en fechas que oscilan entre 1272 y 1279. Pero, teniendo en cuenta que el monarca se enfrenta al tal Yusuf entre 1277 y 1279 (Gálvez; Roldán: 1988: 124), es lógico suponer que dicha cantiga fue compuesta en una fecha posterior y, dado que Alfonso X fallece en 1284, las fechas que se pueden manejar para el documento parecen poder concretarse entre 1280 y 1283.

Por otra parte y antes de continuar avanzando en el tiempo, cabría preguntarse por qué si tan importante era la Arrixaca entre los cristianos de Murcia, Jaime I en 1266 consagró la mezquita aljama a Santa María de Gracia en vez de hacerlo a la Arrixaca.

Apropiación agustina de la Imagen.

A lo largo de los dos siglos y medio siguientes fue el municipio de Murcia el encargado del cuidado y mantenimiento de la iglesia y del culto a la Arrixaca. Pero a partir de noviembre de 1514 se produce una inflexión y un cambio importante en su historia. Desde ese momento sería la Orden de los Agustinos² quien se ocuparía del tema a pesar de que el Concejo murciano seguía aportando medios económicos en 1578 (Antón:

1996:37) e incluso un tabernáculo y su peana en 1628.

Otros documentos demuestran que el Ayuntamiento no se desentendió por completo y que se produjeron ayudas sucesivas. Así, en septiembre de 1725 se libraba una partida económica para la fiesta "*como se acostumbra*". Otro tanto sucedió en 1732, 1733, 1734..., y en 1803 de nuevo hallamos consignada la entrega de 88.000 maravedís para atender a los gastos de la festividad³.

Es posible que la apropiación de capilla y culto por parte de los frailes agustinos y de los Marqueses de Beniel y de Corvera, sucesivamente, parece haber contribuido a su posterior decadencia en popularidad.

Rogativas.

Es difícil no encontrar a lo largo y ancho de la Región de Murcia, rogativas para solicitar la lluvia durante los últimos cuatro siglos, algo que de por sí ya echa por tierra la romántica idea de que antes llovía más o esa otra más interesada sobre el cambio climático en Murcia y su desertización. Sin embargo, como no es éste el objeto del tema que nos ocupa, ya tratado convenientemente en otro lugar (Montes; Rivera: 1996), pasemos a destacar la importancia histórica del fenómeno de la rogativa, es decir, de "pedir al cielo" un agua que de forma natural no se prodiga.

La procesión en rogativa se dedicaba siempre a un santo o virgen y es raro hallar algún año en esos últimos cuatro-

² Los Agustinos llegaron a Murcia en 1397, procedentes de San Ginés de la Jara.

³ A.M.M. AC: 16.09.1727 y Junta de Propios y arbitrios 1-10-1803; 21-10-1732; 11.11.1733 y 5.11.1734.

cientos, que decíamos, en el que no se celebraran. Por consiguiente, también es engañosa esa falsa impresión popular de unos años a esta parte en la que se afirma que tal o cual virgen ha sido la patrona de la ciudad de Murcia por semejante motivo, ya que el espectro de dedicación ha sido amplio. Por ejemplo, en el siglo XVI se llegó a pedir la lluvia a los Reyes Magos y no por ello se pensó en dedicarles el patronazgo de la ciudad. En el siglo XVII las rogativas se encomendaron al Lignum Crucis, a Nuestra Señora de la Concepción, la Virgen del Rosario, Virgen de los Remedios, La Arrixaca y La Fuensanta. Ya en el siglo XVIII La Arrixaca va desapareciendo a pesar de que todavía se la saque en procesión para interceder por la lluvia en 1748 y La Fuensanta toma su relevo. Pero también vemos rogativas a Nuestra Señora de Gracia, a la Purísima Concepción, a Nuestro Padre Jesús Nazareno, al Lignum Crucis, nuevamente, a las Reliquias de los Patronos, Animas Benditas e, incluso, a la "Leche Virginal de María Santísima" que al parecer existía en un relicario de cristal conservado en la catedral desde 1715.

Durante el siglo XIX las rogativas se dedicaron de manera alterna a La Fuensanta, Nuestro Padre Jesús Nazareno y las Benditas Animas (Couchoud, Sánchez: 1965).

Patronazgo.

Con estos escuetos pero clarificadores datos, unidos a la inexistencia de

documentación que acredite la hipótesis, parece que puede afirmarse taxativamente que ni La Arrixaca ni tampoco La Fuensanta fueron nombradas nunca patronas de la ciudad de Murcia y menos aún de la Región pero que en la práctica han ejercido como tales por intereses diversos y una soterrada "aclamación popular".

Otro error muy popularizado es la creencia de que en 1694 se sacó en rogativa a Nuestra Señora de La Arrixaca y que al no obtener el beneficio solicitado, se decidió sacar en procesión a la Virgen de la Fuensanta quien si propiciaría el milagro y, por consiguiente, a partir de ese momento la ciudad cambió de patrona. Como ya hemos visto, la leyenda contiene en si misma dos errores.

Podríamos decir que a partir de 1694 La Fuensanta pasa a formar parte del amplio espectro de advocaciones recurridas con este propósito, sustituyendo lentamente en el tiempo a La Arrixaca que al fin y al cabo fue sacada en procesión, que sepamos, hasta 1748 y no 1731 como también se había afirmado.

En cuanto al por qué salió en rogativa La Fuensanta por vez primera, la realidad nada tiene que ver con la leyenda ya que fueron problemas internos de desacuerdo entre sectores de la propia Iglesia: Obispado, Cabildo y Orden de los Agustinos, los que ocasionaron el cambio. Teniendo en cuenta que casi todas las imágenes dependían de alguna Orden religiosa, el obispo se fijó en La Fuensanta por no estar sometida a ningún interés

religioso partidista y a ella acudió para realizar una rogativa. Dado que la misma tuvo cierto éxito, se comenzó a darle importancia a la imagen y su ermita acabó transformándose en santuario gracias a fuertes inversiones.

El Marqués de Corvera entra en acción.

Desde mediados del siglo XVI la familia Molina tenía derecho a enterramiento en la capilla de la Arrixaca, surgiendo ciertas fricciones con los agustinos. Los Molina son en esos momentos Marqueses de Beniel pero con el tiempo una rama familiar lograría además la posesión del título de Marqués de Corvera y como también éstos pretendían el derecho a enterramiento, acabaron pleiteando⁴ en 1721 por el patronato de la capilla de Nuestra Señora de la "Rejaca".

El primer litigio entre Antonio Molina Carrillo y los agustinos se solucionó en 1604, comprometiéndose aquel, entre otras cuestiones, al pago de una misa cantada todos los sábados, en la capilla de la Arrixaca. A cambio, continuaría ejerciendo su derecho de enterramiento en el suelo de la misma.

Los Marqueses de Corvera contribuyeron económicamente en la restauración de la capilla de la Arrixaca que se realizó en 1630 y a ella quedaron vinculados casi 250 años. Los primeros fueron Pedro de Molina y su esposa, Francisca de Guevara que se apropiaron del patronazgo de la capilla gracias al apellido

Molina coincidente con el de la línea hereditaria de los Marqueses de Beniel que ostentaban tal derecho desde 1553 (Ruíz: 1994:109). Los de Corvera lograron desplazarles oficialmente en 1678, ratificaron el nombramiento en 1689 y mantuvieron el derecho hasta 1875-76 a pesar del pleito interpuesto por la Casa de Beniel, como ya hemos visto, en 1721.

El largo final.

Son varias las crónicas faltas de rigor que afirmaron la desaparición de las rogativas a la Arrixaca en 1731 y prueba de ello es que en 1748 todavía se celebraban (Couchoud Sánchez: 1965:56). También cuando se corona la iglesia de San Agustín, en 1762, se coloca la inscripción dedicada a la Arrixaca como "Titular de este convento y patrona de la ciudad".

Un personaje como Fernando Hermosino Parrilla que vivió en Murcia hasta su fallecimiento en 1737, escribió⁵ dos años antes que la Arrixaca era la primera advocación que se sacaba en rogativa cuando se precisaba agua añadiendo como dato nuevo para nosotros que además, salía en procesión el cada Viernes Santo con el resto de los pasos.

Lo que parece cierto es que poco a poco el culto a esta imagen fue decayendo quedando relegada al simple cuidado cotidiano de la Orden de San Agustín y al patronazgo de la capilla por cuenta del Marqués de Corvera quien tradicionalmente, le dedicaba una misa todas las semanas.

⁴ Archivo Histórico Provincial. Protocolo 2484.

⁵ Manuscrito inédito existente en la Real Academia de la Historia de Madrid.

Cuando en 1835 se producen en Murcia los asaltos a conventos nada parece indicar que se librara el de San Agustín, sin embargo si podemos afirmar que no cesó el culto a la Arrixaca ni se abandonó en esta fecha como se ha repetido en diversas publicaciones, sino que muy al contrario pervivió hasta 1880, fecha en la que el Marqués, acusado de carlista por sus actuaciones durante el Sexenio Democrático, abandonó su apoyo a la Arrixaca. A partir de ese momento se ocupó de la capilla la Asociación del Sagrado Corazón de María (Fuentes y Ponte: 1885:66) quienes retiraron la imagen que en torno a 1882 guardaron en un armario en mal estado.

Tres años después, en 1885, Fuentes y Ponte la rescata quedando manifiesta la falsa creencia mantenida durante largo tiempo sobre la pérdida de la Arrixaca y su culto desconocido.

La intervención de Fuentes y Ponte.

Javier Fuentes y Ponte fue nombrado en diciembre de 1885 mayordomo de Santa María de la Arrijaca por el Obispo. Con el ánimo de recuperar el culto a esta Virgen que en esos momentos se hallaba bajo la custodia del presbítero Bartolomé Cánovas Casanova, Fuentes y Ponte decidió restaurar la imagen que estaba muy deteriorada. Encargó la tarea al escultor Francisco Sánchez Araciél. Gracias a su iniciativa, desde 1886 y a lo largo de medio siglo la Arrixaca volvió a ser objeto de culto celebrándose su fiesta

anual en mayo, a pesar de que tradicionalmente había sido en septiembre. A partir de entonces, el Diario de Murcia primero y El Liberal, después, se hicieron eco de esos festejos en su honor: música, predicaciones, discursos..., incluso se compuso una misa especial y en 1893 se le designó y dedicó el 14 de mayo en el santoral.

En febrero de 1903 falleció Fuentes y Ponte pero en mayo nacía una asociación artístico-literaria bajo la advocación de la Arrixaca. Se nutría de poetas, artistas y literatos; "arrijacos" todos ellos encabezados por Luis Peñafiel, Andrés Baquero, Pariano Polarea y José Martínez Tornel.

En enero de 1909 un curioso suceso vino a impulsar su fama cuando un anticuario madrileño quiso comprar la cabeza y las manos de la imagen al sacristán pero como éste no accediese a sus pretensiones, algunos días después intentó incluso robarla.

A partir de 1936 de nuevo parece declinar durante unos años el culto a esta Virgen para reaparecer en procesión en 1943 de cara a la celebración del VII Centenario de la reconquista de Murcia.

A modo de conclusiones.

Para terminar, no queda sino pasar somera revista a algunas de las afirmaciones que hemos realizado en las páginas precedentes. En primer lugar no está claro el significado de Arrixaca; no se conoce la fecha aproximada del inicio del

culto a ésta imagen aunque parece que ya existía en la ciudad de Murcia antes de la llegada de Alfonso X el Sabio.

El que fuera sacada en rogativa no le confiere el título de patrona ya que fueron muchas y variadas las imágenes de santos y vírgenes a los que se hacía procesión con el propósito de pedirles lluvia.

El cambio del interés popular por la Virgen de la Fuensanta en detrimento de la Arrixaca fue lento y paulatino, de hecho, el proceso se alargó desde 1694 a 1748, como mínimo y se debió al enfrentamiento entre el Obispado, Cabildo y los Agustinos.

No existe ningún documento que atestigüe que La Arrixaca o La Fuensanta hayan sido nombradas patrañas en algún momento. El clamor popular no le confiere título oficial.

En ningún momento se abandonó el culto a la Arrixaca puesto que se mantuvo por los sucesivos Marqueses de Corvera hasta 1880. La imagen sólo permaneció guardada en un armario de la iglesia de San Agustín un máximo de tres años.

Fuentes documentales.

Manuscritas:

Fernando Herminosino Parrilla (1735): "Fragmentos históricos, eclesiásticos y culturales del obispado de Cartagena"... (manuscrito existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid".

ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA:

AC. 16.09.1727; Junta de Propios y Arbitrios 01.10.1803; 21.10.1732; 11.11.1733; 5.11.1734.

Impresas:

PRENSA:

DIARIO DE MURCIA: 18-04-1886; 07-05-1886; 08-05-1886; 19-05-1886; 23-05-1886; 01-06-1886; 10-07-1886; 26-05-1889; 05-07-1893; 07-07-1893; 23-05-1894; 13-05-1902; 06-03-1903.

EL LIBERAL: 25.05.1903; 17.05.1906; 22.05.1906; 20.05.1907; 16.05.1908; 31.01.1909; 17.05.1909; 02.02.1909; 15.05.1909; 18.05.1909; 17.05.1914; 21.05.1914; 26.05.1914; 22.05.1916; 21.05.1917.

Bibliografía:

Antón Hurtado, J. Ma.

1996: "*De la Virgen de la Arrixaca a la Virgen de la Fuensanta*". Edit. Universidad de Murcia. 237 págs.

Couchoud Sebastián, R.; Sánchez Ferlosio, R.

1965: "*Hidrología histórica del Segura*". Madrid, 104 págs. (Reedición facsímil editada por el Col. de Ingenieros de Caminos. Murcia, 1984).

Crespo, A.

2002: "El antiguo culto a la Virgen de la Arrixaca". *Murgetana* n° 107. pp.: 119-133.

Díez de Revenga, Francisco Javier.

1975: "Tres cantigas de la Arrixaca". *Murgetana* XL. pp.: 75-88.

Fuentes y Ponte, J.

2004: "*Ligeros apuntes relativos a una imagen antigua de la Santísima Virgen*". Col. Temas Murcianos n° 2. Ed. Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca (Reedición facsímil del original. 1885).

Gálvez Vázquez, E.; Roldán Castro, F.
1988: "Movimientos en el Estrecho de las dinastías norteafricanas (Almorávides, Almohades y Benimerines). *Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Tomo II. Madrid, pp.: 117-126.

Montes Bernárdez, R.; Ribera Núñez, D.
1996: "En torno a la evolución climática en Murcia". *Murgetana* n° 93. Murcia, pp.: 38-48.

Montoya Martínez, J.

1999: "*Composición, estructura y contenido del cancionero marial de Alfonso X*". Biblioteca de Estudios Regionales n° 30. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 382 págs.

Ruíz García, P.

1994: "*El marquesado de Beniel y el mayorazgo de Vélez Málaga*". Cuadernos de Estudios Benialenses II. Murcia, 165 págs.